

COMUNA DE PADRE HURTADO

Cambio de punto de captación derecho de aprovechamiento aguas subterráneas

Magdalena Sofia Tagle Errázuriz, cédula nacional de identidad número 7.051.033-2, solicita el cambio de punto de captación de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo instantáneo de 15 litros por segundo y un volumen total anual de 473.040 metros cúbicos, a extraer desde un nuevo pozo localizado en el predio denominado “Hijuela El Bajo de San Alberto”, ubicado en la comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, Región Metropolitana, de su propiedad, en un punto definido por las Coordenadas U.T.M. Norte: 6.285.675 metros, Este 328.346 metros, Datum WGS 84, Huso 19. Lo anterior con el objeto de abastecer de agua al predio antes referido para fines agrícolas y de riego. Tanto el punto de captación de origen como el de destino se encuentran ubicados en el sector hidrogeológico de aprovechamiento común (SHAC) denominado Santiago Central. La extracción de las aguas se realizará en forma mecánica, y se solicita un radio de protección de 200 metros en torno al nuevo pozo. El derecho de aprovechamiento de agua a que se refiere la solicitud se encuentra inscrito a su nombre a fojas 290 N° 314 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2022.